

**REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS**

ACTA N° 215-

Fecha: 26- 10-2018
Hora de inicio: 16:12 hs.
Hora de finalización: 18:10 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Ministerio de Turismo	Herman Muller (Director Titular) Néstor García (Director Suplente)	16:12 hs.	18:10 hs.
Propietarios de Península Valdés.	Mercedes Alberdi (Director Titular)	16:12 hs.	17:57 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Maria Cabrera (Director Suplente)	16:12 hs.	18:10 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Javier Roldan (Director Titular) Paula Fontao (Director Suplente)	18:09 hs.	18:10 hs.
		16:12 hs.	18:10 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Pablo Tedesco (Director Titular)	16:12 hs.	18:10 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala (Director Titular)	16:12 hs.	18:10 hs.
Estado Provincial.	AUSENTE	-----	-----
Gerente Administración Península Valdés.	Lic. Federico Bovier.	16:12 hs.	18:10 hs.
Dirección General de Conservación	Soledad Díaz Ovejero	16:12 hs.	18:10 hs.
Asesor Legal AANPPV	Dr. Ricardo Gabilondo.	16:12 hs.	18:10 hs.
Asesor Contable AANPPV	Cr. Jorge Manchot.	16:12 hs.	18:10 hs.
Consejo Asesor	Martin Canale	16:12 hs.	18:10 hs.
Consejo Asesor	Alejandro Arias	16:12 hs.	18:10 hs.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. *Aprobación del Acta Anterior.***
- 2. *Lectura de notas ingresadas.***
- 3. *Presupuesto 2019.***
- 4. *Comisión de trabajo temporada 2019.***
- 5. *Construcciones en Puerto Pirámides.***
- 6. *Informe de Presidencia.***

1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Gerente comenta que esta pendiente de aprobación el Acta N° 214 correspondiente a la reunión del 17 de septiembre 2018. Destaca que de no existir objeciones a la misma se da por aprobada. Las Directoras Maria Cabrera y Mercedes Alberdi comentan que no han podido leer el Acta en cuestión. En este sentido el Gerente comenta que una vez que sea leída por todos los Directores se procederá a su aprobación

2. CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS

El Gerente comenta que algunas de las notas recepcionadas serán trabajadas en los puntos del orden del día.

Al respecto lee, entonces, la nota que será tratada en el presente punto:

Nota N° 88/ AANPPV del 2 de octubre de 2018. La Presidencia de Propenal pone en copia a la Administración Península Valdés en una nota dirigida a la Subsecretaría de Pesca explicando las problemática de las playas de Península Valdés.

Al respecto la Directora Mercedes Alberdi toma la palabra para explicar a los Directores que se ha trabajado conjuntamente con la Subsecretaría de Pesca para gestionar las problemáticas identificadas y ya se han resuelto los planteos explicados en la nota.

Destaca positivamente la predisposición y el compromiso de los actores intervinientes en la gestión de los problemas planteados.

3. CONTENIDO. PRESUPUESTO 2019

El Gerente comenta que en el marco de este punto se encuentra la Nota N° 95/AANPPV donde la Presidencia de la AAVyTPV eleva al Presidente del Directorio una serie de problemáticas identificadas en el área natural protegida Península Valdés básicamente relacionadas con los caminos y con los servicios para el visitante.

Al respecto los Directores acuerdan la necesidad de trabajar con Vialidad Provincial para poder dar respuesta rápida al deterioro de los caminos dentro del área protegida como así también hacer los

análisis pertinentes, considerando la posibilidad de explorar canteras dentro del área protegida para la reparación y mantenimiento de los caminos.

Sumado a ello, se produce un intercambio de opiniones respecto de las falencias y problemáticas identificadas en Península Valdés y los Directores acuerdan la necesidad de trabajar en cada uno de los aspectos planteados.

Al respecto el Gerente toma la palabra y retoma el tema del orden del día; destaca que el tratamiento del presupuesto se abordará en dos partes: una primera parte referente a los ingresos previstos para la Institución en 2019 y una segunda donde se trabajará el cuadro de egresos y el plan de obras propuesto para el próximo año.

En este sentido comenta a los Directores que es necesario abordar este primer análisis viendo las decisiones que se tomaron en el cuadro tarifario de ingreso al área. Explica la composición de los visitantes y su participación en el esquema de ingresos según el valor que abona cada uno en la actualidad.

Destaca que la categoría provincial no sufrió modificación en el último cuadro tarifario para acompañar las problemáticas que atraviesa la provincia respecto del pago escalonado de sueldos. De esta manera, la categoría provincial acumula 15 meses sin actualizar por inflación.

A partir de este número muestra como estarán compuestos los ingresos de la Institución para el año 2019 y destaca que la proyección está muy por debajo de los niveles de inflación, que reflejan la estructura de gastos.

En este sentido, plantea al Directorio analizar la posibilidad de realizar un ajuste de las tarifas para el mes de diciembre de 2018. Plantea entonces las siguientes tarifas según las categorías:

Provinciales: \$100 – Nacionales: \$330 – Extranjeros \$650.

Destaca, por otro lado, que estas tarifas serán necesariamente revisadas en el mes de septiembre del año 2019 si se mantienen los índices de variación de precios actuales. Sin embargo el cuadro propuesto en comparación con los niveles acumulados de inflación que atraviesa nuestra economía nacional, aun así quedan por debajo.

Sumado a ello destaca que este ajuste podrá generar los recursos para aplicarse a cubrir diferentes necesidades y obras para el área protegida, conforme a lo demandado por el sector.

Se produce un intercambio de opiniones entre los miembros presentes. Se acuerda entonces que cada Institución realice el planteo formal con sus representados para poder trabajarse la próxima reunión.

En este sentido se propone realizar la próxima reunión de Directorio el día viernes 9/11 a las 16 hs. a fin de tomar una decisión según el planteo realizado atendiendo a que las fechas están muy cercanas.

4. CONTENIDO. COMISIÓN DE TRABAJO TEMPORADA ESTIVAL 2019.

El Gerente comenta que es una preocupación planteada por el Presidente del Directorio Herman Muller y que se debería empezar a trabajar en definir las cuestiones coyunturales que surgen en cada temporada estival.

Destaca que se han listado como principales temas a trabajar los siguientes:

- *Limpieza de Playas y banquinas.*
- *Mantenimiento de unidades operativas.*
- *Control y Fiscalización ANP.*
- *Accesos de playas y mantenimiento caminos.*
- *Necesidades de Agua.*
- *Ambulancia.*
- *Controles de Mar y Valle.*
- *Guardavidas en playas.*
- *Canales de comunicación oficial.*
- *Prevención de incendios y Accidentes.*
- *Seguridad vial y control vehicular.*

En este sentido y luego de un intercambio de opiniones se propone armar una comisión de trabajo.

Plantea que todos los Directores están invitados a integrar esta comisión de trabajo siendo muy importante la participación de todos los sectores.

El Director Néstor García expone la necesidad que esté presente el equipo técnico de la SSCyAP y el Consejo Asesor. Los Directores acuerdan la importancia de ambos equipos en la comisión de trabajo y hacen extensiva la invitación.

Se propone reunirse el día jueves 1/11 y se enviará la convocatoria a todos los Directores y el CA incluyendo los temas resaltados anteriormente y solicitan se invite el equipo técnico a asistir al encuentro.

Los Directores acuerdan lo planteado.

4. CONTENIDO. CONSTRUCCIONES EN PUERTO PIRÁMIDES

El Gerente destaca que en este punto esta incluida la Nota N° 89 que envió el Concejal de Puerto Pirámides; Fabián Gandón.

Al respecto comenta que el Concejal solicita a la Administración Península Valdés participación, incumbencia y ayuda con la problemática de las construcciones en Puerto Pirámides.

El Director Néstor García toma la palabra y comenta que existe un plan estratégico de la localidad pero que el mismo no ha sido aprobado por el propio Concejo Deliberante. Plantea que están trabajando con la ordenanza vieja y permitiendo, incluso excepciones que están por fuera de esa ordenanza.

Al respecto explica que desde el Ministerio de Turismo se ha enviado una intimación al Intendente por el tema en cuestión ya que tiene una importante responsabilidad en las autorizaciones otorgadas. Vuelve a resaltar que el plan de ordenamiento existe, de una calidad de trabajo destacable, pero que no se aplica.

Se produce un intercambio de opiniones sobre las problemáticas presentes en la localidad de Puerto Pirámides.

El Director Herman Muller consulta si existe la posibilidad de sugerir desde esta Administración que no se autorice ninguna innovación se frenen todas aquellas construcciones que no este acorde con el código.

El Consejero Alejandro Arias explica que el Municipio de Puerto Pirámides es de segundo grado y está inserto en un área protegida por lo que debería actuar orgánicamente; esto implica no pasar por encima de los intereses de conservación del área y por ende por sobre las decisiones que tome el

propio Ministerio de Turismo de la provincia que es la autoridad de aplicación en materia de conservación dentro del área protegida.

No obstante ello; es importante destacar que la Administración del Área Natural Protegida Península Valdés como gestora del área debería presentar su postura respecto de la problemática.

Vuelve a tomar la palabra el Director Néstor García y comenta que dará lectura a la nota que enviarán al Concejo Deliberante sentando la posición del Ministerio de Turismo respecto de este tema.

En este sentido y luego de un intercambio de opiniones los Directores acuerdan acompañar la posición de la autoridad de aplicación y enviar una nota al Intendente de Puerto Pirámides especificando esta postura.

5. CONTENIDO. INFORME DE PRESIDENCIA

A las 18:10 hs. se retiran del recinto los Directores Alberdi, Abdala y Tedesco quedando sin quórum la reunión y pendiente de tratamiento los puntos del Informe de presidencia

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 17:22 hs, el Presidente Herman Muller da por finalizada la reunión.